ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - 2026

En el Distrito de San Marcos, siendo las 9:30 horas, del día 04 de Noviembre del 2026, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en mérito a la convocatoria efectuada por la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la Lic. Virginia Suhecy Ramirez Valderrama, mediante **OFICIO MULTIPLE N°40 y 42-2026-CODISEC-SANMARCOS/S.T**, y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la Ley Nº 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo Nº 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley Nº 27933 y el Decreto Legislativo Nº 1618 que actualiza la Ley Nº 27933.

El presidente del Comité Distrital de San Marcos, Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina, corrobora el quorum de asistencia de los miembros titulares del comité, estando presentes los integrantes del CODISEC SAN MARCOS y cumpliendo con el quórum reglamentario, el presidente, inicia la sesión con sus palabras de bienvenida, y procede a inaugurar la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - San Marcos - 2026. Acto seguido se dio lectura a la agenda:

1. **APERTURA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC**
2. **JURAMENTACION DEL NUEVO MIEMBRO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES, ABOG. DEMETRIO MARCELO MEDINA MONTES.**
3. **EXPOSICIÓN DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - CUMPLIMIENTO DE ACUERDO**
4. **INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA SOBRE ACCIONES REALIZADAS DESDE EL 22 DE SETIEMBRE DEL 2026 A LA FECHA.**
5. **ACUERDOS DE LA VI SESIÓN ORDINARIA.**

Inmediatamente después, se procedió a desarrollar la agenda:

AGENDA 1.- JURAMENTACIÓN DEL ABOG. DEMETRIO MARCELO MEDINA MONTES COMO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES

En el marco del fortalecimiento del trabajo articulado y el compromiso interinstitucional en favor de la seguridad ciudadana, el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de San Marcos 2026, señor alcalde Manuel Ugarte Medina, llevó a cabo la juramentación del abogado Demetrio Marcelo Medina Montes, tras su designación como jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana y Transporte de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Durante el acto protocolar, el nuevo integrante del CODISEC reafirmó su compromiso de trabajar de manera coordinada y contribuir activamente al cumplimiento de los objetivos del comité, brindando el apoyo necesario para fortalecer las acciones y estrategias orientadas a garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad de la población del distrito de San Marcos.

AGENDA 2.- EXPOSICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS POR LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS y GESTIÓN AMBIENTAL. - El subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental desarrolló su informe, dando cuenta de las acciones realizadas por su dependencia en cumplimiento de los compromisos asumidos. Al respecto, informó que se viene brindando el apoyo correspondiente en materia de seguridad ciudadana y ordenamiento del tránsito en la vía escolar de la I.E. N.° 86380, así como durante el desarrollo del evento deportivo denominado «Mundialito San Marquino», mediante la participación del personal de serenazgo.

Asimismo, señaló que se han identificado algunas limitaciones relacionadas con la disponibilidad de personal, situación que viene siendo atendida con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios. De igual manera, precisó que se continúa trabajando en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a través de la implementación y operatividad de las cámaras de videovigilancia, así como del patrullaje integrado. También precisó que la red provisional de distribución de agua, mediante el tendido de mangueras de HP, se viene implementando con el apoyo de los barrios Cantagallo, Jorge Chávez, Unión y Progreso, entre otros. Indicó que dicho sistema se encuentra en período de prueba y que, de manera periódica, se vienen realizando labores de mantenimiento para garantizar su adecuado funcionamiento.

COLVERT S. ALVA QUILCAT
DNI N° 43397360
COORDINADOR

Emely R. Rios Padil.
JUEZ(S) DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO
DISTRITO DE SAN MARCOS

Luis E. CARRANZA MATOS
CAPITAN PNP
OA - 374700

Sandra Alme Kabanai De La Puente
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos Huari
Distrito Fiscal de Ancash

Dr. Richard [illegible]
MEDICO CIRUJANO
CMP. N° [illegible]

Escaneado con CamScanner

Intervenciones:

a) La directora de la I.E. N.° 86380 solicitó reforzar el apoyo en el ordenamiento y control del tránsito vehicular en los exteriores de su institución educativa, precisando que dicho servicio debe brindarse de manera permanente y continua, debido al constante flujo de vehículos que transitan por la zona, situación de todos los días.

b) El director de la I.E. Pachacútec expresó su agradecimiento por el apoyo brindado en materia de seguridad ciudadana en exteriores de su institución educativa, solicitando que el servicio tenga continuidad y carácter permanente. Asimismo, recordó el compromiso asumido respecto a la instalación de maceteros, solicitando que se proceda con su colocación. A su vez, respecto al proyecto de saneamiento para la distribución de agua desde el Barrio Cantagallo hasta la institución educativa y demás, se debe priorizar y agilizar las gestiones necesarias para garantizar su ejecución y culminación, considerando la importancia del acceso al servicio de agua potable para asegurar las condiciones adecuadas de salubridad y el funcionamiento de los servicios básicos en beneficio de la comunidad educativa.

c) El representante de las Juntas Vecinales solicitó evaluar la contratación de personal externo de vigilancia, el retiro/adquisición del predio ubicado frente a la ferretería Vito y la posible aprobación de una ordenanza que regule las fiestas patronales en la Plaza de Armas, debido a los problemas de salubridad y afectación del ornato público.

Al respecto, el presidente del CODISEC señaló que se reforzará el apoyo permanente a las instituciones educativas mediante las dependencias intervinientes y que los maceteros serán entregados en el plazo más breve. Asimismo, indicó que se cuenta con personal de serenazgo proveniente de otros distritos, aunque existen dificultades relacionadas con la falta de respeto de algunos ciudadanos hacia dichos servidores. Respecto a la ordenanza municipal solicitada, manifestó que, pese a la formulación, difusión y promulgación de normativa municipal, se evidencia una limitada respuesta por parte de la población, lo que limita su correcta aplicación.

Finalmente, el señor presidente del CODISEC informó que la Municipalidad viene realizando las gestiones administrativas correspondientes para viabilizar la adquisición del predio ubicado frente a la ferretería Vito, respetando los derechos de propiedad y titularidad de su actual propietario. Asimismo, precisó que el expediente técnico relacionado con la ejecución del proyecto (terreno en mención), se encuentra en observación por parte de la Contraloría, situación que mantiene pendiente su pronunciamiento para continuar con las gestiones correspondientes al saneamiento físico-legal del terreno.

d) La representante del Barrio Unión y Progreso solicitó agilizar las gestiones para la adquisición del referido predio, debido a la preocupación que esta situación genera entre los vecinos. Asimismo, exhortó a fortalecer y dar continuidad a los operativos de fiscalización y control en el distrito.

e) La representante del Poder Judicial, abogada Emely Ríos, manifestó la disposición de su institución para desarrollar acciones de sensibilización en las instituciones educativas sobre la prevención de la violencia familiar y la educación en materia de seguridad vial. Asimismo, respecto a la contaminación visual, solicitó exhortar a las organizaciones políticas a retirar o borrar los pintados realizados en los espacios públicos, estableciendo para ello un plazo determinado. A su vez, recordó el compromiso relacionado con la entrega de la obra destinada a entidades públicas, solicitando que, antes de culminar la actual gestión municipal, se habilite el espacio correspondiente para la instalación y funcionamiento de un juzgado especializado.

En respuesta a las intervenciones anteriores, el señor presidente del CODISEC San Marcos precisó que el levantamiento de las observaciones formuladas por la Contraloría al expediente técnico, no es competencia directa de la Municipalidad Distrital de San Marcos. No obstante, señaló que, con la finalidad de evaluar la situación del predio y dar continuidad a las gestiones administrativas, se ha solicitado un informe técnico a la Oficina de Catastro, a fin de determinar las acciones que correspondan.

En atención a la necesidad de abastecimiento de agua manifestada por el director de la institución educativa, el presidente del CODISEC informó que el proyecto de saneamiento básico, registra un avance superior al 50 %. Asimismo, señaló que se viene coordinando un trabajo articulado con la EPS Chavín para abordar los aspectos relacionados con la prestación del servicio y el pago correspondiente.

En atención a lo solicitado por la representante del Poder Judicial, se señaló que se cursarán los oficios correspondientes a los personeros legales de las organizaciones políticas, exhortándolos al retiro de la propaganda electoral y al borrado de los pintados realizados en los espacios públicos, en cumplimiento

COLVERT S. ALVA QUI CAT
DNI N° 41397360
COORDINADOR

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
Emely R. Ríos Padilla
JUEZ(S) DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO
DISTRITO DE SAN MARCOS

Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina
DNI N° 43949076
ALCALDE

OA. 374700
Luis E. CARRANZA MATOS
CAPITAN PNP

GDEL
43350827

Sandra Alme Rabanal De La Puente
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos Huari
Distrito Fiscal de Ancash

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
DOCUMENTO AUTENTICO
Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que tengo a la vista.
10 NOV. 2026
Reg. N° 889
C.P.C. JUSTINA PALMA GARCIA
DNI: 31502737
R.A. N° 018-2023-MOSMIA

Dr. Richard Michel Cuadros
MEDICO CIRUJANO
CMP N° 29894

Escaneado con CamScanner

de la normativa electoral vigente. Asimismo, se indicó que se priorizarán las gestiones para la pronta culminación y entrega de la obra destinada a las entidades públicas.

AGENDA 3.- INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA SOBRE ACCIONES REALIZADAS DESDE EL 22 DE SETIEMBRE DEL 2026 A LA FECHA

La secretaria técnica del CODISEC, procede a describir las acciones contempladas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2026, como: fiscalizaciones de tránsito vehicular con la participación de la PNP – San Marcos, para la verificación de licencia de conducir, SOAT y certificado de inspección vehicular conforme la normativa vigente. A su vez, el apoyo conjunto del personal de serenazgo, la PNP a las actividades con afluencias de personas en el distrito: elecciones, Celebración de mamá Naticha, entre otros.

AGENDA 4.-ACUERDOS DE LA VI SESIÓN ORDINARIA- CODISEC:

1.- Reforzar y garantizar el apoyo permanente a las instituciones educativas del distrito, mediante la Subgerencia de Servicios Públicos y del Departamento de Seguridad Ciudadana y Transporte, se dispondrá la intervención del personal de serenazgo y tránsito.

2.- Disponer la entrega de maceteros en el plazo aproximado de una semana o, de ser posible, en el menor tiempo a la I.E Pachacútec, por el área competente.

3.- Cursar los oficios correspondientes a los personeros legales de las organizaciones políticas, exhortándolos al retiro de la propaganda electoral y al borrado de los pintados realizados en los espacios públicos, así como priorizar las gestiones para la pronta culminación y entrega de la obra destinada a las entidades pública.

No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la **VI SESIÓN ORDINARIA** del CODISEC, siendo las 11:50 horas del día 04 de noviembre del 2026, firmando los siguientes integrantes presentes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	SR. MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA	PRESIDENTE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N°43949076 ALCALDE
2	SR. ONCOY PINEDA JOSÉ ALBERTO	MIEMBRO	Subprefecto	
3	CAP. LUIS EFRAIN CARRANZA MATTOS	MIEMBRO	Comisaria C.R. PNP	CIP. 374700 Luis E. CARRANZA MATOS CAPITAN PNP
4	ABOG. EMELY RIOS PADILLA	MIEMBRO	Representante del Poder Judicial	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH Emely R. Rios Padilla JUEZ(S) DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DISTRITO DE SAN MARCOS
5	ABOG. SANDRA AIME RABANAL DE LA PUENTE	MIEMBRO ALTERNA	Ministerio Publico	Sandra Aime Rabanal De L... Fiscal Provincial (P... Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos Distrito Fiscal de Ancash
6	SR. ARQUIMIDES ONTÓN ZAPATA	MIEMBRO	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	COORDINADOR J.V.
7	DR. MARTEL QUINTANA RICHARD PEDRO	MIEMBRO	Jefe Centro de Salud	Dr. Richard Martel Quintana MEDICO CIRUJANO C.M.P. N° 26404

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICO
Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista.
10 NOV. 2026
Reg. N° 889
C.P.C. JUSTINA PALMA GARCIA
DNI: 31662937
R.A. N° 018-2021-MUNISMIA

Escaneado con CamScanner

8	LIC. ROBINSON GERMAN CAMILO OROPEZA	MIEMBRO	Director I.E. Pachacutec	ROBINSON GERMAN CAMILO OROPEZA Licenciado en Educación Área de Matemática y Física Registro N° 10340-P-DD09 DIRECTOR TITULAR
9	LIC. JACKELINNE N. MEJIA CORAL	MIEMBRO	Directora de la I.E 86380 - San Marcos	Lic. Jackelinne N. Mejía Coral DIRECTORA I.E. N° 86380 - SAN MARCOS
10	ABOG. CONSTANTINA VICTORIA CHAVEZ GARAY	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH
11	ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS	MIEMBRO	Subgerente de Servicios Públicos	ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
12	ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE	MIEMBRO	Gerente de Desarrollo Económico Local	
13	SS PNP. COLVERT ALVA QUILCAT	MIEMBRO	Coordinador del Convenio Fonco Policial	COLVERT SALVA QUILCAT DNI N° 43397360 COORDINADOR
14	ABOG. DEMETRIO MARCELO MEDINA MONTES		Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana y Transportes	ABOG. MEDINA MONTES DEMETRIO M DNI N° 31674753 JEFE DE DPTO. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE

Se cierra sesión.

Dr. Richard Manuel Quintana
MEDICO CIRUJANO
CMP. N° 28888

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICO
Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista.
10 NOV. 2026
Reg. N°
C.P.C. JUSTINA PALMA GARCIA
DNI: 31602937
R.A. N° 018-2023-MDSM/A

Escaneado con CamScanner